



ASUNTO: Resolución Convocatoria Pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Oficina de Secretaría General, adscrita a la Subdirección de Asesoría Jurídica, en el Organismo Público Puertos del Estado.

Una vez finalizado el proceso selectivo de la **Convocatoria Pública** mediante **Concurso-Oposición**, para la contratación de un (1) puesto sujeto a Convenio Colectivo, con la ocupación de **Técnico de Oficina de Secretaría General (Grupo II, Banda II, Nivel 8)**, el Tribunal Calificador ha declarado como la candidata más APTA a **Doña Ana Sierra Pérez**, según el contenido de la Resolución Provisional del proceso de selección de fecha 26 de marzo de 2019, publicada el día 26 de marzo de 2019. Tras dicha publicación, la candidata disponía de un plazo máximo de 20 días naturales para presentar aquella documentación requerida en el apartado XI.2 de las Bases de la Convocatoria, si la misma no constaba ya en poder del Tribunal.

Una vez cumplido con todo lo anterior, esta Presidencia

RESUELVE

Elevar a trámite la contratación, con la ocupación de **Técnico de Oficina de Secretaría General (G.II, B.II, N.8)** y con efectos de **1 de mayo de 2019**, de **Doña Ana Sierra Pérez** como la persona más idónea para desempeñar dicha ocupación, de conformidad con el proceso legalmente establecido.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes siguiendo lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, según establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de abril de 2019

EL PRESIDENTE

Salvador A. de la Encina Ortega